

## ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA PLAN DOCENTE

---

ASIGNATURA:	<b>ORGANIZACIÓN EDUCATIVA</b>
CURSO:	<b>2018/2019</b>
ESPECIALIDAD:	<b>PEDAGOGÍA MUSICAL</b>
MATERIA:	<b>ORGANIZACIÓN EDUCATIVA</b>

---

### DATOS DE LA ASIGNATURA

Tipo de asignatura: **Obligatoria**

Periodo: **Semestral**

Créditos ECTS de la asignatura: **3.0 créditos**

Valor total en horas: **90H**

Horas presenciales: **15H**

Horas para trabajos dirigidos (no presenciales): **50H**

Horas para el aprendizaje autónomo: **25H**

Profesorado:

Para ver el equipo docente de la asignatura haz clic [aquí](#)

### PRERREQUISITOS Y ORIENTACIONES PREVIAS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Ninguna.

### COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA

- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla, y gestionarla adecuadamente.
- Resolver problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realizar autocrítica versus el propio desarrollo profesional y interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonable y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y versus la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los caminos adecuados de formación continua.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social versus el patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
- Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones a la música preparándose para asimilar las novedades que se producen en él.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con el uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música a diferentes niveles.
- Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en diferentes contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.
- Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.
- Elaborar, seleccionar, aplicar y evaluar actividades, materiales, y recursos de enseñanza/aprendizaje, musicales en función de las demandas de cada contexto educativo siendo versátil en el dominio de los instrumentos y otros recursos musicales y aplicando de forma funcional las nuevas tecnologías.
- Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical orientada a la comunidad.
- Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar en la mejora de la persona y de la sociedad.
- Saber aprovechar las oportunidades de formación y especialización que cada puesto de trabajo ofrece, incorporándolas al desarrollo del propio perfil profesional.
- Implicarse activamente en proyectos educativo-musicales mediante el trabajo cooperativo y asumir la responsabilidad de desarrollar la profesión educativa musical como trabajo colectivo.
- Diseñar y llevar a cabo procesos sistemáticos de evaluación educativa sobre alumnos, profesores, programas e instituciones y basar en sus resultados la planificación de la mejora educativa.
- Diseñar, realizar y evaluar una investigación en educación musical, tanto de forma individual como formando parte activa de equipos de investigación.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocer la organización general de las instituciones educativas.
- Conocer la aplicación de la organización educativa y las relaciones educativas en la educación musical.
- Conocer los diferentes estilos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer las teorías de la personalidad.
- Saber analizar situaciones y contextos.
- Saber gestionar grupos clase y grupos de trabajo.
- Conocer la dinámica de grupos y la psicología de grupos.
- Conocer las estrategias del trabajo en equipo.
- Conocer y aplicar la gestión de conflictos y la creatividad.
- Conocer las teorías de la comunicación y el asertividad.
- Saber gestionar proyectos.
- Saber evaluar instituciones.
- Saber aplicar la investigación a la formación y mejora en educación.

## BLOQUES TEMÁTICOS

### BLOQUE 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

- El sistema educativo y el sistema escolar. La escuela como sistema. Origen, evolución, presente y futuro de la escuela.
- La organización como ámbito de estudio: teorías, análisis y tipologías.
- La organización educativa escolar como disciplina. El centro escolar como organización. Paradigmas, modelos y enfoques en la organización escolar.

### BLOQUE 2. ELEMENTOS Y ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES

- Componentes del centro escolar.
- Recursos humanos (estructuración vertical y horizontal), recursos materiales (espacios, materiales), recursos funcionales (temporización, presupuesto). Agrupación del alumnado.
- Estructura organizativa. Organigrama, burocracia, adhocracia.
- Cultura y clima de las instituciones escolares. Componentes y tipo de cultura. Comunicación y sistema relacional.
- Herramientas de planificación. Planteamientos institucionales: Proyecto Educativo de Centro, Proyecto Curricular de Centro, Reglamento de Régimen Interno, Normativa de Organización y Funcionamiento, Plan Anual, Presupuesto, Memoria.

### BLOQUE 3. ACCIÓN Y RETOS EN LA GESTIÓN DE INSTITUCIONES ESCOLARES

- Autonomía de los centros, descentralización educativa: modelos y niveles.
- Gestión participativa y democrática. Toma de decisiones. Trabajo en equipo. Conflicto.
- Función directiva. Modelos de acceso/selección, profesionalización, funciones, metodología. Liderazgo.

### BLOQUE 4. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, INNOVACIÓN Y CAMBIO

- Conceptualización y justificación de la innovación/cambio/renovación.
- La resistencia y la gestión del cambio. La formación.
- La calidad total de los centros: conceptualización, áreas clave.
- La escuela como organización que aprende.
- Intervención en centros educativos: estrategias.

### BLOQUE 5. LEGISLACIÓN EDUCATIVA Y CONTEXTO SOCIAL

- Marco normativo y leyes principales: actualidad y precedentes.
- Demandas sociales y procesos económicos y políticos como condicionantes.

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

Las clases combinan explicaciones del profesor, pequeños ejercicios escritos y participación del alumnado en debates. Como trabajo autónomo del alumnado (individual o en grupo, según el caso) se contemplan:

- Estudio/s de caso por escrito.
- Análisis de documentación de planteamiento institucional.
- Artículo/s o comentario/s de texto.
- Análisis global de un centre.

Todas las tareas que requieran trabajo fuera de clase serán planteadas con antelación suficiente respecto a su fecha de entrega. El trabajo final en grupo será expuesto durante la última sesión, y entregado unos días antes.

## EVALUACIÓN ACREDITATIVA DEL APRENDIZAJE

La evaluación será continua (a lo largo de todo el proceso de la asignatura), formativa (útil para la mejora del aprendizaje), criterial (de acuerdo con criterios establecidos y comunicados), descriptiva (con feedback específico), con elementos cuantitativos y cualitativos, globalizadora (integrando todos los contenidos) y competencial (atendiendo especialmente a la movilización de competencias).

Por estos motivos se plantea una evaluación diversificada en el tiempo y la forma, con un trabajo final integrador de los contenidos y un peso importante de la participación en clase. La ponderación de los diversos elementos es:

- Trabajo final: 40%
- Participación general: 30%
- Tareas hechas en casa: 30%

Para aprobar la asignatura hay que tener una mediana ponderada superior al 5.00. Cada uno de los elementos a evaluar debe tener como mínimo un 4.00 para poder hacer la mediana.

La asistencia a clase es totalmente obligatoria. Retrasarse o ausentarse más de 15 minutos puede ser considerado como ausencia. Toda falta de asistencia que supere el 20% deberá ser justificada por causa de fuerza mayor, en principio por causa de salud. En cualquier otro caso, superado el porcentaje máximo de ausencias estipulado (20%), el profesor comunicará al alumno su evaluación forzosa en segunda convocatoria (septiembre). El alumno podrá hacer una reclamación de evaluación presentando un escrito. El Consejo Pedagógico, junto con el profesor, analizarán cada caso y determinan las condiciones en que se pueda hacer la evaluación del alumno, o decretarán la evaluación forzosa en segunda convocatoria (septiembre) o el suspenso si no hay otra opción.

La evaluación en segunda convocatoria tendrá un formato diferente en función de las partes suspendidas.

- Si el trabajo final está suspendido, habrá que repetirlo y exponerlo de Nuevo presencialmente.
- Si algún trabajo menor está suspendido, habrá que repetirlo y entregarlo telemáticamente.
- Si la participación está suspendida, el profesor propondrá un trabajo extra a entregar telemáticamente.

Si la asignatura ha sido suspendida a causa de una asistencia insuficiente habrá que hacer todos los trabajos que no hayan podido ser evaluados, así como un trabajo extra propuesto por el profesor.

## FUENTES DE INFORMACIÓN BÁSICA

### Textos de referencia general

- Antúnez, S. (1993). *Claves para la organización de centros escolares* (hacia una gestión participativa y autónoma). Barcelona: ICE Universitat de Barcelona
- Horsori. - Antúnez, S. i Gairín, J. (1994). *La organización escolar: práctica y fundamentos*. Barcelona: Graó
- Armengol, C., Feixas, M. i Pallarès, R. M. (2000). *Seguint el fil de l'organització*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Del Pozo, M. M. [ed.] (2004). *Teorías e Instituciones contemporáneas de educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gairín, J. (1996). *La organización escolar: contexto y texto de actuación*. Madrid: La Muralla.

### Textos específicos de interés

- Kelman, S. (2005). *Unleashing change: a study of organisational renewal in government*. Washington: Brookings Institution.
- Mintzberg, H. (1982). "La necesidad de coherencia en el diseño de la organización". *Harvard Deusto Business Review* 11: 66-84.
- Richards, S. (1994). "El paradigma del cliente en la gestión pública". *Gestión y análisis de políticas públicas* 1: 5-16.
- Santos, M. A. (2000). *La escuela que aprende*. Madrid: Morata.
- Sempere, N., Sarmiento, P., Santos, L., Gómez, I. i Roche, E. (2002). *Escoles municipals de música: criteris per al desenvolupament del model educatiu i cultural als municipis*. Barcelona: Àrea d'Educació de la Diputació de Barcelona.
- Vila, I. i Esteban-Guitart, M. (2017). *Familia, escuela y comunidad en las sociedades del siglo XXI*. Barcelona: ICE Universitat de Barcelona - Horsori